

NO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PARTESCAT CIA. LTDA.**

**REALIZADA EL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2020**

Siendo las 08h00 horas del JUEVES 18 de JUNIO 2020, a través de la plataforma TEAMS debido a la pandemia por COVID-19, se reúne el 100% del capital social de la compañía PARTESCAT CIA. LTDA., conformado de la siguiente manera:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>%</b>
JOHN ERIC CATHCART	USD \$6,630.00	6,630	51
ANNA KARINA CATHCART LALAMA	USD \$3,185.00	3,185	24.5
DANIELA JULIET CATHCART LALAMA	USD \$3,185.00	3,185	24.5
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$13,000.00</b>	<b>13,000</b>	<b>100</b>

Preside la sesión la Señora Anna Karina Cathcart en calidad de socio y Gerente General de la Compañía y como secretario actúa la Señorita Daniela Cathcart Lalama.

La Gerente, al constatar que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, da por constituida la Junta General extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de Dictamen de Auditoría
2. Informe Anual del Gerente (2019)
3. Presentación y Aprobación de los EEFF al 31 de Diciembre 2019
4. Distribución de Excedentes

**RESOLUCIONES**

**1. Lectura de Dictamen de Auditoría**

La Gerente solicita a la Srta. Secretaria dar lectura al dictamen del Auditor Externo Narvaez Nelson a la Asamblea de Socios, el cual en su parte medular señala:

"En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Partescat Compañía Limitada** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamentos de Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de Partescat Compañía Limitada de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión"

### **2. Informe anual del Gerente (2019)**

Toma la palabra la Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al año 2019, destacando varios puntos tales como objetivos planteados y alcanzados así metas no logradas y sus motivos.

### **3. Presentación y Aprobación de los EEFF al 31 de Diciembre 2019**

Nuevamente toma la Gerente de la Compañía quien presenta los EEFF del Ejercicio Fiscal 2019. A continuación, se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados. El documento es parte integrante del acta.

### **4. Distribución de excedentes**

Después de conocer los resultados generados por el ejercicio fiscal 2019 se define por parte de todos los socios que no repartirán dividendos y buscarán la asesoría legal para analizar el aumento de capital de la Compañía.

Dando cumplimiento al orden del día, la Gerente da por terminada la reunión y solicita unos minutos de receso para la redacción del acta, luego de lo cual es leída a los asistentes y aprobada de forma unánime.

  
Sr. John Eric Cathcart  
Socia

  
Srta. Daniela Cathcart Lalama  
Socio

*Anna Cathcart*  
Sra. Anna Cathcart Lalama  
Socia

*Julieta de Cathcart*  
Sra. Julieta Lalama  
Presidenta